

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "KIMBERLY - CLARK ECUADOR S. A." CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 15 de mayo del 2013, a las 15H30 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Mapasingue Este, Calle 5ta. y Avenida Las Aguas, se reúnen los accionistas de la Compañía KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.:

Accionista y Pagado	Representado por Nominal	Capital Suscrito	No. Acciones	Valor
Colombiana Kimberly COLPAPEL S.A.	Dra Maria Fernanda Saa-Jaramillo Márquez De la Plata	US\$ 4.357.902,00	4.357.902	US\$ 1,00
BBR Representaciones Cía.Ltda.	Dr. Jose Rafael Bustamante Crespo	US\$ 2,00	2	US\$ 1,00
TOTAL		US\$4.357.904.00	4.357.904	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo, por el ejercicio económico del 2012;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2012;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del 2012;
5. Elección del Comisario principal;
6. Designación de Auditores Externos;

Preside esta sesión el señor Dr. José Rafael Bustamante Crespo, quien actúa como Presidente Ad-Hoc, y como secretaria ad-hoc actúa la señorita abogada Cristina Zavala Loor.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo, por el ejercicio económico del 2012.

La Secretaria da lectura del informe del Presidente Ejecutivo, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Presidente Ejecutivo por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2012.

La Secretaria da lectura del informe del Comisario, Ing. Janett Encalada Sandoval, así como del informe de los Auditores Externos Deloitte&Touche C. Ltda., los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012.

Igualmente, la Secretaria procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Toma la palabra el Presidente e informa que la Compañía, en el ejercicio fiscal del 2012, ha generado utilidad contable de **US \$16,457,645.1**.

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas presentes deciden distribuir las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2012, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012

DETALLE	VALORES \$
Utilidad Contable	\$ 16,457,645.11
15% Participación Trabajadores	\$ 2,468,646.77
25% Impuesto a la Renta	\$ 4,019,704.72
Neto a Distribuir accionistas	\$ 9,969,293.63

Asimismo, los accionistas de la compañía aprueban que el saldo del valor neto de las utilidades a su favor, esto es, la suma de **US\$ 9,969,293.63** que sea distribuida y pagada en su totalidad a favor de los accionistas, las compañías **COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.** y de **BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

5. Elección de comisario principal y fijación de su remuneración.

Los accionistas de la compañía deciden designar a la Ingeniera Janett Encalada Sandoval, para el cargo de Comisario Principal de la compañía, por el ejercicio económico del 2013.

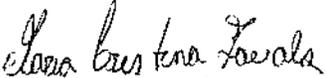
La Junta delega al Presidente Ejecutivo de la compañía, para que fije la remuneración del Comisario y autoriza a la Secretaria de la misma para que extienda el nombramiento respectivo.

6. Designación de Auditores Externos.

Los accionistas de la compañía designan como Auditores Externos de la compañía para ejercicio económico del 2013, a la compañía Deloitte & Touche C. Ltda.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. **f) Dr. José Rafael Bustamante Crespo, Presidente ad-hoc; Ab. Cristina Zavala Loor, Secretaria Ad-hoc; COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A., debidamente representada por su apoderada Dra. María Fernanda Saá-Jaramillo M.; y, BBR REPRESENTACIONES C. LTDA debidamente representada por su Gerente General, Dr. José Rafael Bustamante Crespo.**

A las dieciocho horas se levanta la sesión.


Ab. Maria Cristina Zavala Loor
Secretaria Ad-Hoc